

Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
Fondo de Carbono
Cuarta Reunión (CF4)
Santa Marta, Colombia, del 24 al 25 de junio de 2012

Resumen de la Presidencia

Estimados Participantes y Observadores del Fondo de Carbono,

Me gustaría agradecerles a los Participantes y Observadores del Fondo de Carbono de los Países Participantes REDD, las organizaciones de los Pueblos Indígenas, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado que participaron en la cuarta reunión del Fondo de Carbono del FCPF (CF4) del 24 al 25 de junio de 2012 en Santa Marta, Colombia. Al Equipo de Gerencia del Mecanismo (FMT) del FCPF y a todos los Participantes en la reunión les gustaría darle las gracias al Gobierno de Colombia por acogerla.

A continuación encontrará las principales conclusiones de la reunión, que también están siendo traducidas al francés y al español. Todos los materiales de apoyo, presentaciones, resoluciones y este resumen se encuentran disponibles en el sitio web del FCPF en <http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/node/515>.

Ideas iniciales sobre posibles Programas de RE

- Basándose en el acuerdo del CF3 en el que se alienta la presentación de posibles Programas de RE, tres países presentaron sus ideas iniciales sobre los posibles programas.
- Utilizando el borrador de la plantilla y las directrices para una Nota Conceptual del Programa de Reducción de Emisiones (ER-PIN), la República Democrática del Congo presentó los elementos de un programa sub-nacional de RE a ser implementado en el distrito de Plateau, en la provincia de Bandundu. Las actividades del programa abarcarían alrededor de 2 millones de hectáreas en más de 10 años, incluyendo tierras anteriormente cultivadas, secundarias y sabanas. También se presentó la información sobre los elementos, tales como el marco de implementación, el monitoreo y los niveles de referencia. Estas actividades incluirían el apoyo a la planificación local sobre el uso de la tierra, el fortalecimiento de la organización comunitaria, la intensificación agrícola y las plantaciones de leña. Entre las preguntas de los Participantes del Fondo de Carbono se incluyen: i) cómo asegurar que los pagos lleguen a las comunidades locales y el papel de la comunidad en el monitoreo y en la verificación de los resultados; ii) cómo asegurarse de que la intensificación de la agricultura no genera un "efecto rebote" que conduzca a una mayor deforestación; iii) qué nivel de compromiso espera la República Democrática del Congo, por parte del Fondo de Carbono antes de seguir adelante en el diseño de este programa, iv) qué papel tendría el impacto de la reducción de la tala como una actividad del programa; y v) si el modelo podría aplicarse en un mayor escala.
- Después de las presentaciones anteriores en el CF2 y el CF3, Costa Rica presentó más detalles sobre un posible Programa de RE para el Fondo de Carbono, incluyendo información sobre los posibles enfoques de los niveles de referencia y de MRV. La presentación planteó algunos temas importantes que deben tenerse en cuenta en el diseño y la revisión de los Programas de RE, tales como: i) los desafíos que enfrentan los países para determinar el nivel de precisión y de error en el diseño de un sistema de MRV para el Programa de RE, especialmente teniendo en cuenta las consideraciones de costo; ii) la importancia de prestarles apoyo a los países para desarrollar las propuestas de los Programas de RE y los sistemas de MRV; y iii) el desafío de adoptar un enfoque jurisdiccional anidado dentro de un sistema nacional.

- Vietnam presentó posibles ideas para un Programa de RE en consonancia con la nueva estrategia nacional de REDD+, así como con las iniciativas de REDD+ que son respaldadas por una variedad de aliados para el desarrollo. La información incluyó posibles enfoques de MRV y monitoreo, los sistemas de distribución de los beneficios y las salvaguardas, así como Memoranda de Entendimiento firmados con los países vecinos para hacerle frente a las fugas. Vietnam recibió feedback valioso sobre las ideas iniciales para los Programas de RE sub-nacionales y sobre la coordinación de las actividades de REDD+ en el país y a nivel regional. La presentación de Vietnam proporcionó una importante perspectiva del país para REDD+ sobre el desarrollo del Programa de ER y el proceso de financiamiento discutido por los Participantes del Fondo de Carbono en esta reunión.

Selección de las ER-PIN que están en proyecto: Borrador de los criterios de selección

- El FMT presentó dos opciones para el borrador de los criterios de selección de la ER-PIN: una lista más exhaustiva que incluye los elementos que se encuentran en la plantilla de la ER-PIN y una lista más corta que se centra en los criterios generales, más estratégicos. Los Participantes acordaron en utilizar una lista más corta, a la luz del hecho de que todos los elementos incluidos en la plantilla de la ER-PIN se tendrían en cuenta a la hora de seleccionar una ER-PIN. Los criterios acordados son los siguientes (ver detalles en la Resolución CFM/4/2012/1):

- El progreso hacia Readiness
- El compromiso político
- El Marco Metodológico
- La escala
- La solidez técnica
- Los beneficios no relacionados con el carbono
- La diversidad y el valor del aprendizaje.

Pasos en el proceso de la ER-PIN al ERPA

No hubo acuerdo sobre una serie de cuestiones relacionadas con el proceso y la toma de decisiones en torno a las ER-PIN y a los Documentos de los Programa de RE. Donde aplique, se revisó la Nota FMT CF-2012-1-rev para reflejar estos acuerdos, dicha Nota se adjunta aquí. Las directrices revisadas en la Nota del FMT se utilizarán para regir los procesos y las decisiones sobre la inclusión de los Programas de RE en el portafolio de los respectivos Tramos del Fondo de Carbono.

- Debido a la adopción del Marco Metodológico y del Enfoque de Fijación de Precios para el Fondo de Carbono en la decimosegunda reunión del Comité de Participantes del FCPF (véase la Resolución PC/12/2012/3), se invita a las entidades elegibles de los Países Participantes REDD a que presenten las ER-PIN para que sean consideradas a partir de la próxima reunión del Fondo de Carbono. Partiendo del supuesto de que la próxima reunión del Fondo de Carbono se llevará a cabo en octubre de 2012, el plazo para presentárselas al FMT será de 1ro de septiembre de 2012, dando dos semanas para que el FMT se ponga en contacto con la entidad elegible para garantizar que la ER-PIN haya reunido requisitos necesarios. La fecha límite para abordar los temas pendientes será el 15 de septiembre 2012, para su publicación en la página web del FCPF, hacérsela llegar a los Participantes del Fondo de Carbono y traducirla al inglés si es necesario.
- El Observador de las OSC manifestó su objeción sobre la invitación a presentar las ER-PIN para que sean consideradas en la próxima reunión del Fondo del Carbono.

- En reconocimiento de que un país puede no haber formalizado sus arreglos para el manejo de REDD+ al momento de presentar una ER-PIN, se requerirá una aprobación provisional escrita para el Programa de RE propuesto, por parte del Punto Focal nacional para REDD+ del País Participante REDD, o del representante correspondiente autorizado si aplica, al momento de la presentación de la ER-PIN. Después se remplazará esta aprobación provisional escrita por una carta formal de aprobación expedida por la autoridad nacional asignada con la responsabilidad de aprobar los Programas de RE, de conformidad con la ley y los reglamentos nacionales, así como con los arreglos nacionales para el manejo de REDD+. Esto podría ser incluido como un requisito bajo el Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA).
- No se necesita el derecho de preferencia antes de publicar una ER-PIN. Se espera que protecciones similares se incluyan en la Carta de Intención.
- No se espera que el TAP esté involucrado en la revisión de la ER-PIN, aunque los Participantes del Fondo de Carbono pueden solicitarle al FMT que establezca un TAP para ayudarlos en la revisión de los aspectos específicos de un Programa de RE propuesto, ya sea en la etapa de la ER-PIN o del Documento del Programa de RE.
- Las decisiones relativas a los Documentos del Programa de RE, en particular si se debe proceder o no a las negociaciones del ERPA, se basarán en la información contenida en el Documento del Programa de RE en sí, así como en la información adicional técnica, financiera y legal disponible en ese momento, incluyendo la debida diligencia del Banco Mundial, según corresponda.

Opciones para la preparación del financiamiento de los Programas de RE

- Hubo acuerdo sobre una serie de temas relacionados con el financiamiento de la preparación de los Programas de RE. Los siguientes acuerdos se verán reflejados en las Directrices del Proceso de la Nota FMT CF-2012-1-rev:
 - Los Participantes del Fondo de Carbono acordaron asignar una dotación financiera que no exceda los US\$ 650.000, a menos que ellos acuerden lo contrario (sujeto a una Carta de Intención firmada) para desarrollar la ER-PIN dentro de un Documento del Programa de RE y para apoyar la realización de la debida diligencia por parte del personal regional del Banco Mundial y/o del FMT.
 - No se les otorgaran fondos del Programa de Desarrollo, a través de donaciones, a los Países REDD+. Todos los gastos del Programa de Desarrollo serán manejados por el personal regional del Banco Mundial y/o del FMT, incluido aquellos a nombre del país o entidad.
 - Cualquier dotación financiera asignada se autorizará formalmente a través del proceso de presupuesto anual y los Participantes de Fondo de Carbono recibirán informes semestrales sobre dicha dotación, como parte del marco de monitoreo del FCPF.
 - La Carta de Intención incluirá provisiones de recuperación de costos en caso de incumplimientos intencionales de los derechos de exclusividad por parte del País REDD+, en el caso de que las negociaciones no se lleven a cabo de buena fe y, posiblemente, imponer un límite en la cantidad de los costos que pueden recuperarse.
- Además, se destacó que no habrá una recuperación de los US\$ 200.000 del presupuesto de desarrollo de negocios, que se asignó previamente para el portafolio (conforme a la Resolución CFM/3/2012/1).
- Se acordó que la recuperación estándar de los costos a través del ERPA se hará a través de un porcentaje de deducción de los pagos de reducción de emisiones a lo largo del ERPA (llamado "Descuento de Recuperación de Costos").
- También se acordó que, en el caso de que no se haya generado suficiente reducción de emisiones que permitan el porcentaje de recuperación estándar de los costos, el ERPA se encargará de la

recuperación de los costos en caso de incumplimiento deliberado de dicho ERPA por parte del País REDD+ o de la entidad autorizada, pero no habrá recuperación de costos en caso de incumplimiento de pago simple.

Desarrollar un ERPA: la hoja de términos como parte de las Condiciones Generales del ERPA

- En el contexto del proceso de la hoja de términos del ERPA del FCPF, los Participantes del Fondo de Carbono discutieron algunos elementos críticos relacionados con los pagos basados en desempeño, los riesgos de inversión y los mecanismos de distribución en los beneficios. Hubo un amplio respaldo para los pagos basados en desempeño, así como también el reconocimiento de la importancia de los pagos anuales con el fin de responder con eficacia a los impulsores de la deforestación. Algunos Participantes del Fondo de Carbono expresaron su apoyo para explorar posibles pagos anuales (avances) fundamentados en ciertas metas o hitos pendientes de una comprobación posterior, con ajustes en las cuentas, hechos después de la verificación. Los Participantes señalaron también que no se debería permitir la generación de créditos a futuro, por ejemplo, la reducción de emisiones no deberían ser transferidas y el reclamo de créditos de carbono no debería hacerse sino hasta después de que dichos créditos hayan sido verificados. Las discusiones sobre los riesgos de reversión mostraron que se necesitan más discusiones para abordar los posibles eventos de reversión durante y después de la duración del ERPA. Con respecto a los temas de la distribución en los beneficios, los Observadores destacaron y los Participantes reconocieron la importancia de asegurar que los beneficios bajo el ERPA se tienen que distribuir a nivel de los actores involucrados afectados para hacerles frente con eficacia a los impulsores de la deforestación.
- Los Participantes del Fondo de Carbono le solicitaron al Fideicomisario que hiciera circular un primer borrador de la hoja de términos propuesta del ERPA para inicios de septiembre de 2012, para permitir una adecuada revisión y comentarios sobre la propuesta (incluso a través de posibles llamadas en conferencia para mejorar el aprendizaje sobre este tema) y asegurarse de que un borrador revisado de la hoja de términos propuesta del ERPA pueda ser presentado en el PC13 (octubre de 2012) para buscar respaldo. Los Participantes señalaron la importancia de contar con el concurso en esta revisión de quienes estén involucrados en las negociaciones del ERPA, siempre que sea posible.

Enfoque Metodológico y de Fijación de Precios

- La copresidencia del Grupo de Trabajo del PC le presentó las recomendaciones propuestas por el Grupo de Trabajo al PC para: 1) los principios rectores en el marco metodológico clave y 2) las directrices de las políticas sobre las metodologías de fijación de precios para el Fondo de Carbono.
- Estas recomendaciones son un primer paso hacia un marco sólido para las inversiones en los Programas de RE de calidad que se encuentre operativos en los países de REDD +.
- Los comentarios recibidos sobre las recomendaciones antes de la reunión de Santa Marta se han publicado en la plataforma establecida para éstos en el sitio web del FCPF: <http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/node/598> . Se invita a los Participantes y a los Observadores a que presenten observaciones adicionales, preferiblemente usando este sitio.
- Varios comentarios fueron recibidos y algunos temas claves –entre los que se encuentran cómo tratar los beneficios no relacionados con el carbono, cómo enfrentar la permanencia y cómo definir una escala significativa del Programa de RE- se discutieron más en detalle en el transcurso del taller pre-PC y de la reunión del PC en Santa Marta, lo que facilitó la adopción por parte del PC de la Resolución PC/12/2012/3 sobre el Marco Metodológico y el Enfoque de Fijación de Precios para el Fondo de Carbono del FCPF.
- El FMT dio una actualización sobre el desarrollo del Marco Metodológico y el Enfoque de Fijación de Precios, sobre la contribución del TAP a este desarrollo, sobre el nuevo Grupo de Trabajo del

Fondo de Carbono y sus funciones y sobre un cronograma tentativo para avanzar en esta labor a tiempo para presentar un borrador del Marco en el CF6.

- Los Participantes del Fondo de Carbono aprobaron los Términos de Referencia para un Grupo de Trabajo del Fondo de Carbono, estos TdR le proveerán feedback y asesoramiento al FMT durante el desarrollo del Marco Metodológico y del Enfoque de Fijación de Precios para que sean considerados por los Participantes en el Fondo de Carbono en el CF6. Los Participantes Fondo de Carbono interesados en participar en este Grupo de Trabajo auto-seleccionado (Australia, BP (para compartir el asiento con CDC Climat), Canadá, CE, Alemania, Suiza, TNC y EE.UU. se auto nominaron y BIC se auto nominó como el observador de las OSC), mientras que se le pidió al buró del PC a que eligiera cinco Países Participantes REDD para el 10 de agosto de 2012. (Véase la Resolución CFM/4/2012/2)

Propuesta de presupuesto para el año fiscal 13 (FY13)

- Se recibieron compromisos financieros adicionales y promesas de contribución para el Fondo de Carbono, entre los que se incluyen, Australia: US\$ 5,6 millones, Canadá: US\$5 millones y EE.UU. US\$ 4 millones.
- Se aprobó el presupuesto del Fondo de Carbono por US\$ 1,7 millones más la parte del Fondo de Carbono de los Costos Compartidos que deberá ser aprobada por el Comité de Participantes. (Véase la Resolución CFM/4/2012/3.) (La parte del Fondo de Carbono de los Costos Compartidos posteriormente aprobado por el PC fue de \$ 978.000.)
- Los Participantes del Fondo de Carbono le recomendaron al PC que los costos del Programa Adicional de los Pueblos Indígenas/las Organizaciones de la Sociedad Civil aprobado por el PC en octubre de 2011 con un presupuesto de \$ 5.5 millones se excluyan de los Costos Compartidos y se le carguen en su totalidad al Fondo Readiness.
- Los Participantes del Fondo de Carbono retrasaron el cierre del Fondo para los nuevos Participantes por un año, hasta el 30 de junio de 2013, pero reconocieron que esto depende del éxito del mercadeo del Fondo entre el sector privado.

Otros asuntos

- Debido a limitaciones de tiempo, no se pudo discutir el tema de la agenda “las Necesidades para la Creación de Capacidades sobre el Financiamiento del Carbono para los Países Participantes REDD”; aunque este tema fue discutido posteriormente por la reunión del Comité de Participantes más tarde en la semana.
- La próxima reunión del Fondo de Carbono está programada tentativamente para octubre de 2012. Hubo una preferencia para celebrar la próxima reunión en Europa, potencialmente en París, antes de las próximas reuniones del PC/PA en Brazzaville, República del Congo. Las fechas propuestas son del 16 al 17 de octubre de 2012, por confirmarse en las próximas semanas.
- Hubo una propuesta para establecer con prontitud los plazos para las rondas siguientes de las ER-PIN propuestas a ser consideradas por los Participantes del Fondo de Carbono, por lo que las entidades interesadas pueden prepararse mejor.
- También hubo una propuesta para crear una lista de presidencias rotatorias para las próximas reuniones, para permitirles que se preparen mejor.
- Se hizo un llamado para que los Participantes del Fondo de Carbono se auto-nominen para participar en el Grupo de Trabajo del Fondo de Carbono sobre el Enfoque Metodológico y de Fijación de Precios. El FMT solicita cordialmente que se envíen las peticiones de nominación para el 10 de agosto de 2012.

Me gustaría extenderle mi agradecimiento a todo el mundo por contribuir con estas discusiones tan productivas y al FMT por todo su apoyo. Es particularmente útil contar con voces tan diversas -como las

del sector público, el sector privado, los Países Participantes REDD, la sociedad civil y los Pueblos Indígenas- pensando a través de estos temas en conjunto. Espero con interés los nuevos progresos que se harán en los próximos meses y en la próxima reunión del Fondo del Carbono (CF5). Si usted tiene alguna pregunta o inquietud, por favor no dude en ponerse en contacto conmigo o con el FMT en fcpfsecretariat@worldbank.org .

Atentamente.

John Verdieck
Estados Unidos